

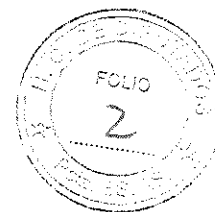
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo y Deportivo la “XXX Edición del Seven Fernando Varela”, que se desarrollará el 2 y 3 de febrero de 2019, organizado por el Club Los 50, en la ciudad de Tandil.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo y Deportivo la realización de la “**XXX Edición del Seven Fernando Varela**”, que se llevará a cabo el 2 y 3 de febrero de 2019, en la ciudad de Tandil.

Esta cita deportiva, es la competición de equipos de rugby, de todo el país, que se darán cita en las instalaciones del Club Los 50, dando así inicio a un calendario deportivo de este deporte, que se ha constituido en un clásico veraniego, que perdura al cabo de 30 años ininterrumpidos de competición.

Hace, un par de años, los organizadores han incorporado, con mucho éxito al hockey, lo cual también es motivo de asistencia para deportistas que lo practican, no solo en el ámbito tandilense, sino también provenientes de otras comarcas del país.

Se trata de una contienda deportiva, llevada adelante por el tradicional Club Los 50, quien es una representativa institución dentro del rugby y el hockey provincial. Su historia está emparentada con el seven a side, el tradicional juego de 7 participantes por equipos, que late con intensidad en la temporada veraniega.

Es para destacar la participación confirmada en Rugby, tanto a nivel juvenil como en planteles superiores, de equipos como el Seleccionado de Entre Ríos, el Seleccionado de Tierra del Fuego, el Seleccionado Argentino Universitario, Mar del Plata Rugby Club, La Plata Rugby Club, Sporting Club de Mar del Plata, Patos de Balcarce, Mercedes Rugby Club, combinados tandilenses de equipos de Los 50, Los Cardos, Uncas, entre otros que se darán cita.

En cuanto a la participación confirmada de Hockey, se destacan combinado de Tres Arroyos, combinados de CABA, Los Patos de Balcarce, Los



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Miura de Junín, Trenque Lauquen, combinados de clubes tandilenses como Los Cardos, Los 50, Independiente y Uncas, entre otros equipos participantes.

Además, a los aspectos deportivos se deberán sumar diversas actividades que le dan un marco y color al evento y que también formará parte del acervo, en donde se encontrarán los participantes desarrollando los tradicionales terceros tiempos, amenizados por bandas locales que harán de la Fiesta del Seven, un agradable marco de amistad, camaradería y confraternidad.

Por las consideraciones anteriormente desarrolladas y considerando la importancia de esta justa deportiva, es que someto a la consideración y posterior tratamiento de las Señoras y Señores Diputados, solicitándoles la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.